

EL PORVENIR

DIARIO DE LA TARDE.

Este Diario es propiedad de la Imprenta URUGUAYANA. Se publica á las 5 de la tarde: se admiten AVISOS hasta las 4 de la tarde del día de su publicación, debiendo abonarse un precio módico para los SS suscriptores y un acrecimiento moderado para los que no lo son. El precio de la suscripción es de DOS PESOS al mes. Se vende y admiten suscripciones en la oficina del Diario, calle de Buenos-Ayres N.º 205—Precio de los números sueltos, UN REAL.

ULTIMAS NOTICIAS.

EUROPA.	AMERICA.
Amberes 6 Ene.	Buenos Ayres . . . 6 Mzo.
Barcelona 4 id.	Baltimore 17 Ene.
Genova 4 id.	Bahía 26 Feb.
Havre 8 id.	California 1 Dic.
Hamburgo 2 Ene.	Habana 20 id.
Liverpool 9 id.	New-Orleans . . . 14 Ene.
Lisbona 16 id.	New-York 18 id.
Londres 13 id.	Pernambuco . . . 12 Feb.
Madrid 17 id.	Paraguay 5 Ene.
Málaga 12 id.	Río Janeiro . . . 8 Mzo.
París 8 id.	Río Grande . . . 1 Mzo.
Trieste 29 Dic.	Valparaiso 9 Ene.

ALMANAQUE.

Hoy MIERCOLES 19 San José y las llagas del Divino Redentor. E.-t. Aním.
Luna nueva el 3 á las 9 h. y 17 min. de la tarde.
Cuarto crec. el 10, á las 5 h. y 48 m. de la tarde.
Luna llena el 17, á las 9 h. y 34 m. de la mañana.
Cuarto meng. el 24, á las 10 h. y 8 min. de la tarde

Salida del Sol, á las 5 h. y 39 min. de la mañana.
Ocaso, á las 6 h. y 21 min. de la tarde.
Estación—VERANO.

ESTERIOR.

FILOSOFIA.

Los sentidos como causas ú ocasiones del error, y medios de evitarlo

Dotado el hombre de los sentidos para ponerse en relacion con el mundo exterior, es continuamente impresionado por los objetos que le rodean, y estas impresiones excitan la actividad del alma que reacciona sobre ellas, y constituyen un vehiculo constante é inagotable de conocimientos. Privado el hombre de los sentidos no solo desconoceria el mundo eterno, los seres y fenómenos que le rodean, sino que su inteligencia y aun la mayor parte de sus facultades mo-

rales quedarían en él como adormecidas y en la inaccion, por carecer de estímulo y de objeto; pues aun esos mismos impulsos interiores que se observan en el hombre, esos mismos actos producidos inmediatamente por la fuerza interior que le anima, necesitan ser provocados por un estímulo, necesitan además un objeto al que se refiera su accion, y tanto ese estímulo como ese objeto corresponden en la mayor parte de ellos mediata ó inmediatamente al mundo exterior. De todos modos por medio de los sentidos conocemos la existencia y propiedades de los cuerpos, y aunque parece á primera vista que no debe ser fácil el error en esta clase de conocimientos formados por la inteligencia en vista de las impresiones que nuestros sentidos reciben de los objetos, no obstante con frecuencia juzgamos falsamente de ellos y vivimos muy separados de la verdad. Una torre de forma cuadrangular vista de lejos nos parece redonda; un ruido débil y muy cercano nos parece en ciertas circunstancias salir de muy lejos; un palo recto metido oblicuamente en el agua nos parece torcido; un cuadro ó un paisaje nos ofrecen colores mas ó menos vivos segun como reciben la luz; un edificio que el hábil pincel de un artista ha trazado en un lienzo nos parece de bulto; nos parece en fin que la tierra esta fija y que el sol se mueve en torno de nosotros. Pero, ¿cómo está el error en estos casos? ¿Cuál es su causa? El error en estos casos no está en las impresiones que reciben nuestros sentidos, pues estas impresiones, son lo que deben ser atendidas las leyes de la naturaleza, las leyes de la óptica y de la acústica; á mas de que el error no es posible en nuestros sentidos que no son facultades de conocer sino instrumentos de que se vale la inteligencia para adquirir la verdad: el error está en nuestro entendimiento, que, desconociendo las leyes de la vision y del sonido, se precipita en juzgar en vista de la impresion parcial y aislada de un sentido, que debia ser rectificada, y que de consiguiente de puras apariencias afirma lo que dista mucho de la

realidad.

Además de estos casos en que por desconocer las leyes de la naturaleza se deja seducir el entendimiento por las impresiones de los sentidos, hai otros en que parece ilusiones y cae en el error por juzgar en vista de impresiones de órganos á cuyo estado especial no ha prestado atencion: en ciertos indisposiciones de vientre, por razon de un estado especial del órgano del gusto, los manjares mas sabrosos nos parecen insipidos, lo dulce nos parece amargo; en el acceso de una calentura intermitente nos parece primero que el aposento en que nos hallamos está á una temperatura muy baja y luego á una muy elevada, á pesar de haber sido siempre igual; en ciertos ataques nerviosos, nos parece que los objetos fijos é inanimados que nos rodean se salen de su sitio, se mueven, se mezclan, se confunden y ruedan delante de nosotros; en ciertas enfermedades, cuerpos estremadamente blandos, lisos y pulidos nos parecen terriblemente duros y ásperos; cuerpos casi inodoros nos parecen fuertemente aromáticos. Tampoco está en estos casos el error en las impresiones, que son lo que naturalmente deben ser atendido el estado particular de los órganos de los sentidos, está en la inteligencia que se precipita en juzgar sin atender á dicho estado.

Todavía hai otros casos en que cae en el error el entendimiento, los cuales tienen lugar siempre que se precipita en juzgar tan solo en vista de impresiones recibidas en sentidos poco ejercitados ó poco educados: un cuerpo cuya superficie será para nosotros muy lisa y muy igual es para el ciego de nacimiento, cuyo tacto está sumamente educado, una superficie llena de eminencias y asperezas á favor de las cuales distingue perfectamente gran numero de las propiedades del objeto; en un liquido en el cual no percibiremos nosotros mas que un olor confuso é indefinible, hallara un buen perfumista y distinguira con exactitud y precision una infinidad de aromas; entre ciertos manjares no hallaríamos nosotros notable di-

versidad, y el gastrónomo nos indicara con facilidad las mas pequeñas diferencias en el condimento; en un concierto de música nuestro oído percibirá una igualdad, una armonía perfecta, y el educado oído de un buen músico se sentirá horriblemente crispado.

La ignorancia de leyes de la naturaleza; un estado especial de los órganos de los sentidos y su poca educacion, han sido las causas ú ocasiones del error en los casos en que el entendimiento necesita auxilio de los sentidos para adquirir la verdad, y no hacemos mencion en este lugar de aquellos casos tan y tan frecuentes en que las preocupaciones y una imaginacion enferma y delirante desnaturalizan las impresiones, las aumentan ó disminuyen, induciendo al entendimiento á la formacion de ideas enteramente quiméricas, y de juicios de todo punto falsos, porque nos reservamos tratar de ellos en artículos separados.

Hemos visto que en los mencionados el error no está en las impresiones de los sentidos que siempre son lo que deben ser, sino en el entendimiento que se deja seducir por ellas, se precipita en juzgar por puras apariencias, y padece ilusiones malamente llamadas ilusiones de los sentidos. Mas, ¿cómo evitar el error en dichos casos? ¿De qué medios podrá valerse nuestro entendimiento para rectificar las impresiones cuando ya por razon de las mismas leyes de la naturaleza, ya por un estado particular de los órganos, ó bien por su poca educacion no le ofrecen la realidad de las cosas y pueden inducirle á error?

En primer lugar nunca debemos juzgar por la impresion de un solo sentido, de la verdad del objeto que le impresiona, porque se ha dicho ya, que la realidad de las cosas no está siempre ligada con la impresion que producen, sino que debemos rectificar dicha impresion por el conocimiento que tengamos de las leyes de la naturaleza, y tambien por los demás sentidos, pues sabido es que cada sentido además de su funcion propia

Quiso dar esplicaciones á su amante, y él la rogó que guardase su secreto, pues nada queria saber tocante á aquel hombre. Estaba en la falsa creencia de que era uno de sus mejores amigos.

Estos puntos significan muchas cosas que la rapidéz de nuestro relato no nos permite detenernos á examinar. La imaginacion, l'esprit, de nuestros lectores suplirá nuestra involuntaria omision.

—¿Y si te hubiera muerto? decia ella á su jóven amigo al amanecer del siguiente día; sabes que hubieras pagado bien caro tus impertinencias; tú, que dices que solo me amas por capricho, y á quien yo por esa circunstancia, por esa franqueza que me encanta, he llegado á amar con frenesí, con locura, como solo he amado una vez en mi vida.

—¡Anjel mio! contestó el feliz amante contemplándola embelesado con el embeleso con que contempla á una mujer hermosa y querida despues de toda una noche de abandono y amor, el que tiene motivos para creerse realmente dichoso: ¡alma de mi alma! ¡Hai caprichos que valen la pena de que les sacrificuemos nuestra existencia!

Obligado á salir de Roma con su tercio, se finjó enfermo, y dilató algunos dias su viaje; hasta que faltándole ya todos los pretextos, partió á España enamorado locamente de Gemma, y lo que es mas increíble, Gemma ciega por él, dispuesta, haciendo quebrantado ya su juramento, á darle su mano y sus riquezas, ofertas que él no quiso aceptar.

—Lo siento en el alma; pero no me place.

—¿Porque?

—Porque si sois amigo mio, como sospecho, me costaria trabajo mataros, y deseo y pienso mataros.

—¿Tanto amais á esa mujer?

—Los cielos son testigos que no la amo, y que lo que siento por ella es solo un capricho; pero un capricho por el cual daria con gusto mi vida sin vacilar.

—¿La vida por un capricho! . . . murmuró el desconocido con desden; ¡y por una . . . cortesana!

—Prescindiendo de eso, respondió el pundonoroso jóven, resentido de la dura calificacion de su contrario, y de si es ó no digna de ser tratada como lo esije, si no su conducta ni elevada cuna, su calidad de mujer, le habeis inferido un ultraje tan grande, que toda vuestra sangre no bastaria á lavarlos. Vamos, en guardia, que perdemos el tiempo.

—Ella os aguarda, ¿no es verdad?

—Sí.

—A muerte, gritó el celoso y despreciado amante.

—A muerte, replicó su rival.

Las espadas se cruzaron. A poco resonó un ¡ay! histérico, profundo, desgarrador.

Gemma estaba vengada: la espada de su amante se hundió hasta la empuñadura en el pecho del que la habia ofendido, y éste cayó, al parecer, cadáver.

El vencedor se alejó de allí sin querer verle la cara, temiendo encontrarse con alguno de sus amigos, y voló al palacio de la condesa, que habia vuelto de su desmayo, y supo con pena el resultado del duelo.

otra pequeña puerta que se abre apretando el clavo tercero de la primera fila contando desde abajo; subid una escalera de caracol que encontrareis, y al remate de ella buscad en la pared un resorte, y empujadle para adentro con fuerza.

—Os ruego que vengaís con el rostro cubierto: sentiria que os conociese alguno de los muchos que suelen rondar mi palacio. Adios, ¿faltareis? . . .

—¡Maldicion! exclamó Gemma; me he equivocado.

—Lo que quiere decir, replicó irónicamente el desconocido, que escribisteis dos cartas á la vez, y pusisteis un sobre por otro.

Gemma le miró furiosa y nada contestó.

—Eso mismo me figuré yo, continuó él impasible; la cita no era para mí; pero como he hecho una apuesta, como os amo, y hasta ahora solo he recibido desdenes y desprecios en pago de mi sincera pasion, resolví venir, no ya como un amante sumiso sino como un acreedor incesorable cansado de esperar. He aguardado desde el anochecer hasta ahora á ese rival afortunado, á quien no conozco, y á quien detesto sin conocerle, para tener el gusto de matarlo antes de presentarme á vuestros ojos, en el caso no muy factible que os hubierais apercibido de vuestro engaño y variado la hora. Por fortuna suya no ha aparecido.

—¿Y que pretendéis? ¿Que osijis de mí? preguntó la condesa con la arrogancia de una reina ultrajada.

inmediata, tiene la de rectificar las impresiones de los demás.
Si en el caso en que la torre cuadrangular mirada de lo lejos nos parecía redonda hubiésemos rectificado la impresión por medio del conocimiento de las leyes de la visión, no hubiéramos caído en el error afirmando una forma redonda; y cuando aplicados dos ó mas sentidos sobre un objeto estuviesen en contradicción, debe juzgarse siempre según la impresión de aquel que mas directamente corresponde al objeto y que se aplica mas inmediatamente á él; así en el caso en que un palo recto metido oblicuamente en el agua nos parece torcido, debemos juzgar según la impresión que produce en el acto al aplicarle la mano.

No deben inspirarnos confianza para juzgar las impresiones recibidas en sentidos cuyos órganos no estén sanos; así si hubiésemos tenido en cuenta el estado particular de la lengua nunca hubiéramos hallado insípido lo que era muy sabroso.

Tampoco debemos tener mucha confianza para juzgar, en las impresiones de órganos poco educados, y para destruir esta causa tan frecuente de error debemos procurar mantenerlos en buen estado y perfeccionarlos por medio del ejercicio ó educación propias á cada uno de ellos, y por la práctica de la templanza y de todas las virtudes, pues nada embota tanto los sentidos, nada los obtunde, nada los inutiliza tanto para el ejercicio de sus funciones como el desorden y los vicios, y en esto vemos manifestamente la importancia de la Moral y como ella y la ciencia se dan la mano para conducir al hombre y auxiliarse en la difícil senda de la investigación de la verdad.

Finalmente, en algunos casos no es posible rectificar las impresiones de un sentido, por medio de la aplicación de los demás; muchas veces objetos que nos impresionan están á distancias inmensas ó son sumamente pequeños; entonces ó no nos impresionan ó lo hacen de un modo confuso: en estos casos tenemos recursos extraordinarios con que auxiliar á nuestros sentidos, el reloj que divide y regula el tiempo, el cuadrante que mide el espacio, el microscopio que nos ha descubierto un mundo nuevo y el telescopio que nos permite acercarnos á los astros.—Juan Llach y Soliva.—[Antorcha.]

REVISTA DE PERIÓDICOS ESPAÑOLES HASTA EL 20 DE ENERO.

VALENCIA.—Sabemos que las clases de comerciantes han firmado un espuesto á la administración, suplicándole haga ver al gobierno que no es posible salir del atolladero en que se encuentran las matriculas,

sino reformando la clasificación á un solo premio de comercio por mayor aboliendo la distinción de *Banqueros*. Esto es lo mismo que con repetición hemos explicado, y vemos con gusto que la experiencia va dándonos la razón. Sabemos que la petición al Sr. gobernador para que interponga su influjo con la superioridad, á fin de suspender las actuaciones bajo el decreto de 1.º de julio, hasta tanto que las cortes fijen esta cuestión, ha hallado cordial acogida en el Sr. Tenorio y que ya camina para Madrid, con su apoyo. También la junta del Comercio parece se dirige al Congreso pidiendo la modificación del impuesto.

Tenemos entendido, que habiéndose reunido en la noche del 17 del actual la comisión de presupuestos del Congreso, se trató de la grave cuestión del día referente á la reforma del subsidio y que habiendo concurrido á ella, sin embargo de no pertenecer á la misma, ni menos á la profesión mercantil, el dignísimo diputado por esta capital D. Joaquín María Borrás, llamó la atención de aquella, acerca de los males sin cuento que amenazaban, de no tomarse en cuenta el clamoreo universal levantado por la industria y el comercio á consecuencia del decreto y tarifas de 1.º de julio último, y muy singularmente sobre la esposición elevada por esta junta en 3 de noviembre último; que opuestas varias objeciones por los directores de contribuciones que igualmente asistieron á la sesión las rebatió con los argumentos que le sugirió su ilustración y buen deseo, y con los datos que arrojaba dicha esposición; y por último, que para convencer á aquellos é ilustrar la materia con mayor copia de antecedentes, logró se aplazase la discusión, hasta recibirlos y hasta que concurriese también el Esmo. Sr. ministro de Hacienda. La junta se ha ocupado en la redacción de una razonada memoria, rebatiendo los argumentos emitidos por los directores con hechos prácticos, y hoy mismo parece se remite á dicho señor, quien en su vista no hay que dudar á la patriótica tarea de defender los intereses mercantiles é industriales con la mayor energía, y es de esperar que logrará convencer al gobierno y á la comisión de la conveniencia de variar el sistema de cesación del subsidio industrial y de comercio. Nos felicitamos por poder consignar este hecho que prueba el acierto con que fué elegido D. Joaquín Borrás para el cargo de diputado, y el celo con que apoya y esfuerza las justas quejas de sus comitentes: no dudamos que en tan noble empresa será auxiliado por sus dignos compañeros. (El Mercantil de Valencia.)

Escriben de Toledo que varios capitalistas piensan llevar acabo el proyecto de hacer navegable el Tajo desde aquella ciudad de Aranjuez. Tan útil proyecto ha sido acogido con entusiasmo por el ayuntamiento de Toledo, cuya corporación ha nombrado una comisión de concejales para que, unidos á otra compuesta de las principales personas de la provincia, trabajen de consuno, soliciten de las autoridades superiores y del gobierno de S. M. que presten su apoyo á esta empresa y contribuyan á orillar las dificultades que puedan presentarse. (Clamor.)

—La Patria anuncia hoy que ha acudido al parlamento con una esposición, en la cual pide á las cortes legalicen cuanto antes la situación de la imprenta, sea cualesquiera las condiciones y bases de la nueva ley. Añade que esta esposición será apoyada por el Sr. Rabanal, diputado de la oposición moderada. Por una coincidencia notable, el mismo día en que la Patria da esta noticia, el Clamor publica dos artículos en los cuales pide resueltamente el statu quo para la imprenta, que aunque malo, lo cree preferible á la situación que vá á crearse para la prensa.

Mientras se ponen de acuerdo acerca de esto los órganos de las dos oposiciones, diremos que los trabajos y repetidas conferencias de la comisión de imprenta en el Congreso son la mejor respuesta á la esposición de la Patria, y que por nuestra parte somos también de opinión de que la situación de la imprenta debe fijarse pronto por una ley que concilie los intereses del gobierno con los derechos de la libertad. Mientras en su conjunto no nos sea conocido el proyecto de la comisión del Congreso, no nos es dado decir si satisface una y otra necesidad. Lo deseamos y lo esperamos.

—La Patria anuncia que algunos de sus amigos que pensaban publicar un periódico que, como el suyo, hiciese la oposición al poder actual, han disistido por circunstancias particulares de aquel proposito. En efecto, el Constitucional de los Srs. Ríos y Rosas y Marrón, no se publicará ya.

—DOS SICILIAS.—La Concordia del 20 confirma la noticia de haber estallado desórdenes en Sicilia, añadiendo que han aparecido numerosas partidas en las inmediaciones de Serana, Dorleone y San José, que ha habido varios encuentros en que las tropas napolitanas han tenido que retirarse, y que el general Pronio había salido de Palermo con algunos rejimientos de línea y varias piezas de artillería para establecer la tranquilidad.

—El ministro de lo interior ha dado or-

denes mas severas á todos los prefectos de los departamentos para que ejerzan una gran vigilancia sobre los extranjeros refugiados que se erigen en las provincias en propagadores de las doctrinas socialistas. Varios refugiados españoles é italianos han sido expulsados del territorio francés por medida de seguridad pública. (Patria.)

PUBLICACION SOLICITADA.

A MI HIJA ISABEL, MAS LAGRIMAS!!!

Una lágrima por dicha
Siento caer, hija querida,
Que lindé pone á mi vida,
Y tu mármol vá á cavar;

Tu mármol, que tus despojos,
Los cubre tan insensible,
Haciendo mi voz flexible
En vano suela esclamar...

Isabel!... nombre precioso,
Con que moduló mis versos!
Mis hados fueron adversos,
Pues te alejaron de mí:
Para llorar hoy tan solo
A tu nombre yo pronuncio,
Y vaticinar anuncio...
De morir, hija por tí!

Ni voz, ni estro, ni gusto,
Puedo tener en la losa,
Que cubre la faz preciosa,
De voz querida Isabel;
Ven... ¿no sientes mi gemido?
El corazón como late?...
Como llora el triste Vate?
Cómo el mármol es tan cruel?

Oh, dolor!... acaba, concluye,
De mi vida los instantes,
Si acaso no están distantes
Para poder descansar:
Si acaso tengo un albergue
En la fosa de mi amada,
Y en su fáz hoy tan helada,
Puedo un osculo yo dar.

Mas no puedo cantar; no tengo aliento.
La voz me falta, la esprecion del canto:
Mas dice el corazón, que mudo late,
Que todo lo que digo con mi llanto...

Mas dice la esprecion de mi semblante,
Que un lígubre cantar en este día;
Mas dice mi callar, y muda pena,
Que mi acerbo dolor en su agonía...

Mi lira solo, sin consirto vibra,
"Doliente són" para angustiar mi duelo;
Tristes anuncios, fatídicas señales,
Para morir, y morir sin un consuelo!

Padre infeliz!... á lágrima tan viva,
Vas cavando te triste sepultura,
Tú hija no responde; calla el mármol:
Tu voz espirará sin mas ventura!

NOTA.—He hay una composición mas, para embellecer la "corona fúnebre" de la tumba de mi hija. Yo el pronunciarla, mas bien he buscado sentimientos, que no rimas y armonías; y mas bien que á los oídos me dirijo al corazón. Por otra parte, el que se penetre de mi estado, y la actitud de mi alma, yo espero que nada mas me pedirá. Ay! harto hace un padre, con cantarle á su hija!

LUIS VELAZCO.

—Conseguir de grado ó por fuerza lo que me he propuesto.
—Caballero, retiraos, si no quereis que llame á mis criados, y os haga arrojar por un balcón.
—Sé muy bien que nada os importa el escándalo. Ahora, despues de lo que he visto, creo cuanto malo se dice de vos.
—Credlo y dejadme en paz; nada me importa.
—Por lo mismo ya no estoy obligado á guardaros consideracion alguna. ¡Mirad, habeis de ser mia esta noche, ó os asesino!
—¡Cobarde! gritó la condesa abalanzándose á la puerta con ánimo de huir; pero el alevé la cogió de un brazo, y la arrojó bruscamente al medio del aposento; desnudó la espada, se acercó á ella, y se la puso al pecho, diciéndole con voz ahogada y amenazadora:
—¡O él, ó yo!
Gemma cerró los ojos, dió un grito, y cayó desmayada sobre el respaldo de la otomana.
Al mismo tiempo crujó el resorte de la puerta secreta.
Un nuevo personaje, el amante verdadero, asomó en el oscuro hueco, y se lanzó espada en mano á castigar al vil que traidoramente abusaba de su fuerza con una débil mujer.
También traía cubierto el rostro con un antifaz, y su traje indicaba, como el del primero, que pertenecía á la clase militar.
—Quien quiera que seáis, le dijo, sois un mal ca-

ballero, un villano, un infame; yo debería atravesaros con mi espada de parte á parte, sin decirnos una palabra; pero no quiero mataros á traición. ¡En guardia, miserable!...
—¡En guardia! repitió su rival, ciego de cólera, apretando el puño de su acero.
—¡Caballeros, por Dios, por la Virgen bendita, por todos los santos del cielo, idos á otra parte á dirimir vuestra disputa! Ved el compromiso en que vais á poner á mi ama. Si alguno de vosotros muere, ¡santo Dios! ¡Que será de nosotras! dijo Bettina, que había venido con el último, llorando, interponiéndose entre ellos y rogándoles con voz, jestos y ademanes, que no se batiesen allí.
—¡Tiene razon, dijo el primer enmascarado, salgamos!
—¡Sí; salgamos, y alejémonos cuanto sea posible del palacio, costestó su adversario, despues de decir al oído cuatro palabras á la vieja.
—Los dos bajaron juntos la escalera de caracol, y salieron á la calle por la misma puerta por donde habían entrado.
Marcharon un buen rato en silencio, se metieron en una de las callejuelas mas solitarias, y siempre callados, desenvainaron sus tizonas.
Al chocarlas, bajó la punta de la suya el que entró primero en el gabinete, y asaltado, quien sabe si de temor ó curiosidad, dijo á su enemigo:
—Caballero, nos descubriremos el rostro si gustais.

Idólatra del honor, noble y desinteresado hasta el exceso, á pesar de su veraz cariño, no le cegaba tanto la pasión para resolverse á unirse con una mujer mancillada por el mundo, y que al fin, como había dicho su rival, á los ojos de todos no era otra cosa que una cortesana de alta jerarquía. Luego, él no tenía un maravedí, y ella era millonaria. Todos atribuían su enlace á un mezquino y vergonzoso cálculo.
En vano Gemma procuró desde la primera noche justificarse, y le juró que él era el único por quien lo había olvidado todo; en vano descendió á su vista el misterioso velo de su existencia: en vano lo confesó que ella también había tenido el capricho de entregarse á él como un medio de curarse de su loco amor, convencida como estaba, de que la tendría en el mismo concepto que los demás; pero que luego aquel amor fatal, en vez de apagarse con la ruda prueba á que lo sujetaba, había crecido y tomado proporciones colosales. ¡Cuanto mas le conocía, mas le idolatraba!
Él, sin dejar de creerla en parte, la compadecía, y trataba de persuadirlo de que no pensaba como los demás; por eso ella se aventuró á ofrecerle su mano, advirtiéndole que si no quería aceptarla y le amaba, le seguiría como su mancha hasta el fin del mundo.
Muchos y violentos esfuerzos tuvo que hacer el capitán para no ceder á la irresistible májia de sus palabras, á la vehemencia del amor que también se había despertado en su pecho despues de poseerla y sondear el abismo de pasión que escondía el alma de

EL PORVENIR.

MIÉRCOLES, 19 DE MARZO DE 1851.

Hemos recibido el Monarquista, pero nos faltan algunos números y precisamente los que tratan de unos excelentes artículos sobre la cuestión entre "el Brasil y el tirano argentino" así es que, no podemos dar, sino el que encontramos bajo el artículo XII y un así sin acabarlo, pues ofrece continuarlos. Juzgamos que no dejará de ser leído con interés, por cuanto él revela no solo el espíritu de la prensa en el Brasil, sino que, siendo uno de los del órgano ministerial, el lenguaje que usa contra el Dictador de Buenos Aires explica de un modo muy elocente el sentimiento dominante de los hombres que dirijen la política en el Imperio.

Desde que la prensa se espresa de ese modo y los aprestos de la autoridad no afloran, fácil es comprenderse cuales serán los resultados, por que un pueblo que conoce sus deberes y aprecia su dignidad no se deja insultar impunemente. Así, el Brasil, habiendo apurado con demasía las torpes ecijencias de un mandatario sin freno, se prepara á refrenarlo, y no tiene medio,—ó Rosas satisface al Brasil, ó la guerra estallarà y mal que le pese, será toda favorable al Imperio y funesta al tirano.

La hora sonará por que todo tiene su tiempo y lugar. Entretanto he ahí el artículo.

LA GUERRA ENTRE EL BRASIL Y EL TIRANO DEL PUEBLO ARGENTINO.

"El verdugo, esa fiera indómita, que se llama el dictador argentino, acaba de practicar la mas horrible y bárbara crueldad que majinarsé puede; es un atentado que escuele á cuantas maldades ha practicado ese bárbaro.

"Ese verdugo, habiendo ido á pasar el verano en su quinta, ordenó que allí fuesen conducidos 27 argentinos, supuestos enemigos de las crueldades del monstruo, los

cuales así que llegaron fueron azotados y decapitados, sin forma de proceso alguno!...

"Cuanto sufre este pueblo, mi Dios! y no se levanta en masa para vengar con usura esas victimas del barbarismo del despota sañudo!!

"El jeneral Rosas con este último é in-calificable barbarismo ha jugado la última carta; quiere ver si así amedrenta á toda esa población que vive debajo de su látigo, á fin de que algunos arrojados no den señal de vida, rehusando ese barbarismo del verdugo.

"A demas de los motivos que tenemos para pedir estrictas cuentas á ese bárbaro despota, otro de gran humanidad, el de librar al pueblo argentino de ese verdugo, nos obliga á no esperar mas que el tiempo corra, y poder así perder tan favorable ocasión, como esta que se nos ofrece.

La humanidad nos pide, que volemos ya á los Campos de Buenos Ayres, á fin de librar á esos pueblos del bárbaro yugo de esa indómita fiera, estamos ciertos, que no quemaremos un cartucho, pues esos pueblos vendrán todos á nuestro encuentro, como en otra circunstancia las lejonas francesas vinieron al encuentro del gran Capitan, cuando dejó la Isla de Elba.

"Satisfacciones prontas de los ultrajes que hemos sufrido, y pedidas con energía es lo que nos conviene ya y ya, de lo contrario ay del futuro del Brasil y de ese pueblo americano, que tanto sufre!! No dadas estas, la guerra debe ser inmediatamente declarada.

"Los dignos y profundos políticos que han dirijen el timon de la nave del Estado, estamos ciertos vengarán sin pérdida de tiempo el honor del Brasil tan manchado por ese bárbaro, que tanto insulta y tiraniza al pueblo americano; á punto de mandarles azotar y asesinar en su propia "quinta" de recreo!...

"Brasileros, y principalmente Rio-grandenses, despertad, pues nos está ya pareciendo que dormis á este respecto el reprensible sueño de la indiferencia. Despartemos todos abrazados en el fuego santo del patriotismo, á fin de que el patriótico gobierno que ha dirije los negocios públicos, pueda tambien marchar con paso acelerado á los deseados y necesarios fines:

"Invicto baron de Yacuy; denodado Pedro Chaves, invencible Canavarró, y demas ilustres Rio-

grandenses, despertad á esa patriótica población, encendole en el pecho el santo amor de la patria y el patriotismo, que parece estar adormecidos! Quisieramos en esta ocasión saber que no se trataba de otra cosa que de los negocios del Para. Quisieramos que los jendos y las replicas de las victimas fuesen escuchadas de todos, á fin de que despertásemos de ese triste letargo.

"Rogamos á nuestros colegas que dirijen los diarios de la corte y de las provincias, que por medio de sus tan elocuentes plumas, despiquen el patriotismo de sus poblaciones sobre nuestro derecho tan postergados por un "porquero"

El despota, infrigiendo la supuesta lei, aplazó la presentacion del "mensaje-monstruo" á la sala de sus esclavos; porque las noticias venidas últimamente de Francia no le fueron favorables; ya puea á hacer dignas correcciones á los insultos que os dirigió, tambien á la Francia y los Paraguayos.

DESPACHO DE ADUANA.

Descarga de Ultramar—Dia 19.
Dalmacio Ginda, 26 cuarterolas aceite.
J. Martinez da Silva, 24 caj. quesos.
Jaime Cruet, 10 pipas vino.
German da Costa y hermanos, 40 pipas vino, 31 medias idem, 5 barriles idem, 9 cuarterolas id. 2 barricas almendras.
E. Ritou, 405 barricas harina.

Despacho de Almacenes—Dia 19
V. Gianello, 1 caja vino de Burdeos.
Bayley B. others, 25 piezas ules ordinarios.
J. Ruete, 40 bordalesas vino, 300 bolsas porotos.
Eberhard, 1 caj. con 50 doc. muñecas.
Lebas y Jones 20 barricas azucar refinada.

A Depósito—Dia 19.
J. Quevedo, 66 bordalesas vino,
P. Pereira, 140 barricas harina.
German da Costa y hermanos, 56 bolsas arroz.
M. Mela, 14 caj. jabon.

MARITIMA.

Siguo para Buenos Ayres un ber. ingles, y dos ber. goleta del Este.
Entró en Bueco un buque del Estd.

AVISOS NUEVOS

Varios amigos del finado Dr. D. FLORENCIO VARELA, hacen celebrar mañana 20 en la Matriz, el respectivo cabo de año; é invitan á todos los que fueron, á acompañarles en este sufrujo por su desencanso eterno. Empezará á las diez.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Por parte que ha recibido el Sr. jeneral Capitan del Puerto, del Sr. Coronel D. Bernardo Dupof queda avalizada la entrada de este Puerto. Habiéndose colocado una boya, en la restinga de piedras del fuerte de San José, distante del escollo de diez á doce brazas en la dirección N. O. y S. E. en fondo de diez y ocho pies y la otra al S. E. de la Isla de la Libertad distante de ella media milla larga, y del peligro solo de 5 á 6 brazas quedando así bien marcados los escollos que existen en la entrada del Puerto.

El Sr. jeneral se complace en asegurar su agradecimiento á la casa del Sr. Bujareo que contribuyó con alquitran, pintura, un anclá y toda la madera que se empleó en las boyas y á los Sres. N. y F.) por la cadena de 35 brazas que han donado, siendo los demas gastos hechos de la caja de la Capitanía. Se espera que las demas personas interesadas, imitarán este ejemplo contribuyendo para la conclusion completa de la avalizacion del Puerto &c.

Montevideo, marzo 11 de 1851.

José Rafael Machado.

REMATES

POR RAFAEL RUANO.

REMATE DE MUEBLES Y VARIOS OBJETOS.

En su casa calle del Cerrito núm. 135.

El jueves 20 á las 11 en punto se venderán precisamente al mejor postor los siguientes artículos.

2 pianos, 1 tocador de cuerpo entero, sofás, sillas de esterilla, sillones, dichos de amaca, roperos meana de arrimo, espejos de varias clases, alfombras para delante de sofá, cuadros, lámparas, escritorios, cajas de caoba y de fiero, relojes de varios clases, cocinas económicas, bombas para aljibe, dichas para regir, baños de lluvia, caballos y coches para niños, carpetas para mesas, dichas para fuentes, taburetes, malejas de tripe para viaje, cestos para ropa, cristales finos, porcelanas, juegos de mesa, escritorios portátiles, cajá para té, y muchos otros objetos que estarán á la vista en el acto de la venta.

POR EL MISMO.

Remate del Reñidero de Gallos construido en el terreno frente á la Capilla de la Caridad

El viernes 21 á las 5 en punto de la tarde se venderá precisamente al mejor postor el nuevo reñidero de gallos recientemente construido de buenas maderas, techo de zinc en perfecto estado.

El lugar es muy espacioso y bajo condiciones muy módicas.

"pelas duas Cortes, nao devendo segundo á declaraçao assignada ao reverso delle pelos dous Exmos. Sres. Plenipotenciarios D. José de Carvajal é Lancaster, é o Visconde D. Thomas da Silva Telles, atenderse ao ditto Mappa, senaon en quanto este se achase conforme ao tratado; é para que en todo tempo conste este auto de reconhecimento, é lindeiro da divizaon de termos fizemos á seguinte declaraçao firmada por todos os assina referidos.—Boca do Rio Pepiry 8 de março de 1759."

Los Demarcadores pasados contravinieron á lo que mandaron las Cortes en llamar Pepiri al Rio que tomaron por tal y obraron en contra de lo mismo que manifestaba el plano que éstas aprobaron: este mapa merece mas crédito y fé que no el Indio práctico que había estado una sola vez en aquellos parajes.

El Rio creído Uruguay-pita por el baqueano, es otro que desagua ocho leguas mas abajo y debiendo salir de la cuchilla jeneral, sale de un albarden que divide aguas al Yuy-guazú y al Uruguay, esta circunstancia basta por sí sola para hacer ver la ignorancia del que se creía práctico.

Si los Demarcadores pasados hubieran llegado al Uruguay-Pita y continuado, como se les prevenia en las instrucciones, hubieran hallado un Rio en la márjen Septentrional del Uruguay con todos los caracteres ó señales del Pepiri que buscaban: tiene este Rio 110 toesas de ancho en su entrada, y por consiguiente merece el nombre de caudaloso que no puede darse al pretendido Pepiri, porque es muy angosto y está casi seco en tiempo de verano: además se halla situado aguas arriba del Uruguay-pita y á la misma distancia con corta diferencia que le representa el mapa de las Cortes, y por último tiene un arrecife tan cerca de su boca como le buscaban los antiguos Comisarios y no á media legua de distancia como el arrecife del pretendido Pepiri de que habla Alpoim.

De aquí se deduce que el Pepiri representado en el mapa de las Cortes es el rio caudaloso que está 6 leguas en línea recta aguas arriba del Uruguay-pita; y siendo cierto que la demarcacion desde dicho Pepiri hasta la

taron la vida en una á los Indios que las cuidaban. Si esto sucedió hallándose resguardadas dichas estancias por el Monte Grande, que sucedería si unos hombres que conservan aun las ideas y costumbres de los antiguos Paulistas ó Mamelucos, pudiesen llegar libremente hasta las cercanías de los mismos pueblos?

Inútiles fueron todas estas reflexiones, obstinado el Comisario português en llevar adelante su sistema á dirijir la raya por la cuchilla jeneral se entretuvo en escribir algunos pliegos de papel para persuadir al español que el beneficiar los yerbales distantes de los pueblos, era perjudicial á los Indios, que la desercion de éstos la motivaba el mal trato, poca comida y muchos azotes. La conducta de este português es bien estraña y ajena de su comision, no contento con embarazar la demarcacion, se introduce á criticar el gobierno de nuestras misiones reputándolo tiránico para cohonestar de algun modo la proteccion que presta á los Indios para que pasen al dominio de Portugal, él los auxilia poco menos que á cara descubierta y los fomenta en términos que pasma; de solo el pueblo de San Juan nos han llevado mas de 400 Indios, si á esto agregamos las mulas, caballos y ganados que igualmente nos llevaron, inferiremos que la demora de la demarcacion y la estada de los portugueses en nuestros dominios nos han ocasionado perjuicios irreparables.

Reflexionando el español que nada había de sacar de su concurrente resuelto á hacer ilusoria la oferta del Embajador de Lisboa de que quedarían á favor de España las misiones del Uruguay con sus corrales ó estancias recurrió al espedito interino que ordena el art. 15, y siguió á tratar de la demarcacion del Rio Pequiri ó Pepiri-Guazú en que tambien discordaron.

Antes que nuestros demarcadores pasasen al Uruguay, reconocieron y formaron el mapa de todos aquellos terrenos y los de Vaqueria hasta las primeras estancias portuguesas y en ellos pusieron el Uruguay-pita con su verdadero nombre creyendo de que éste y no otro era el mismo que los antiguos demarcadores habían reconocido por tal. En este estado bajaron hasta su barra costeándolo allí construyeron caouas y bajaron por el Uruguay en

AVISOS.

AVISO OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Se previene á los rematadores públicos, que para que tengan ejecución las disposiciones de la ley sobre alcabalas, siempre que concidan en remate alguna finca ó embarcacion, deberán dar aviso luego de verificada la venta, á la Capitanía del Puerto, por lo que hace á las embarcaciones; y en ambos casos á la administración de sellos, declarando por escrito el valor íntegro porque se haya verificado; siendo responsables dichos rematadores de la falta de cumplimiento á esta disposición.

CABALLOS DE ALQUILER.

Los hai en la calle de la Colonia núm. 59, frente al cuartel de los Italianos. Las personas que quieran ocuparlos los obtendrán á un precio módico.

El Doctor LEONARD, avisa á sus amigos y al público, que ha mudado su domicilio, calle del Sarandí, en los altos de la casa nueva levantada en la plazuela de la antigua policía, media cuadra del mercado principal.

Entrada por el callejon, puerta inmediata á la del juzgado de paz de la 5.ª seccion.

DEPARTAMENTO DE POLICIA.

Terminando los dias en que se permitió el disfrutarse, se previene, que desde hoy se prohíbe absolutamente, á cuyo efecto se han librado las órdenes correspondientes.

Montevideo, marzo 17 de 1851.

GRATIFICACION.

Se promete á la persona que haya encontrado una capirusa de raso negro, que se extravió una de estas noches de baile de mascarar. El que la en tregue en la calle del Sarandí núm. 247, recibirá la prometida gratificacion.

AVISO.—En la calle de Washinton esquina á la de 1.ª de Mayo, se alquilan piezas muy decente y una casa para familia.—Todo por precios analogos á las circunstancias.—Para tratar dirijanse al núm. 132.

AVISO.

En la calle de Buenos Ayres núm. 95 fabrica de Antonio Matorelli, se halla de venta café molido de 1.ª calidad á 45 reales, arroba id. de 2.ª á 35 reales, idem de 3.ª á 30 reales disfrutará de dichos precios todo individuo que compre de 3 libras para arriba, en dicho establecimiento.

AVISO.

En la calle 25 de Mayo núm. 16, se venden ramos de flores, al gusto de los compradores, precio como.—

REAL COMPANIA BRITANICA DE PAQUETES A VAPOR.

El Vapor de la espresada Compañía el *Esk*, debe llegar del Rio Janeiro el dia 20 del corriente á las 4 de la tarde, y saldrá para Buenos Ayres el 21 á la misma hora. El precio del pasaje es de 12 Patacones; y se avisa á las personas que deseen aprovechar esta oportunidad que cuanto antes deberán alistarse en la Agencia de la Compañía, calle 25 de Mayo N.º 41 ó calle del Cerrito N.º 64.

FRANCISCO SUSINI.

Agente de la Real Compañía Británica de Paquetes á Vapor.

EDICTO JUDICIAL.

De órden del Juzgado Ordinario de este Departamento, por el presente se cita llama y emplaza á D. Pedro Gasteló, para que, dentro de quince dias, comparezca deede hoy, en adelante, comparezca por sí, ó apoderado bastantemente instruido y espensado, á estar á derecho y proseguir el pleito que contra él sigue ejecutivamente el Sr. General D. Manuel Correa, cobrandole cantidad de pesos; bajo apercibimiento que si no compareciere se continuará la causa con los estrados, haciéndose efectivo lo dispuesto al final del auto de fojas ochenta y ocho, en conformidad á lo que preceptúa la Ley primera, título once Libro cuatro R. C.

Montevideo Marzo 7 1851.

PEDRO DE LATORRE.

Escribano público

DENTISTA DE PARIS.

Mr. Calmel dentista frances tiene el honor de prevenir á los habitantes de Montevideo que acaba de establecerse en esta ciudad, y que tiene un elegante surtido de dientes y muelas incorruptibles tomadas en las mejores fabricas de Londres, de Paris y de New-York, y todo lo necesario para esta profesion; que hace mas de 20 años que la practica en las principales ciudades de Europa y América.

Se le encontrará todos los dias en su gabinete calle del 25 de Mayo núm. 213 en los altos de Madama Doumergo.

EL SR. CALMEL, dentista francés

que acaba de llegar de Paris, avisa á los habitantes de Montevideo, que trae una gran cantidad de dientes y un surtido elegante de muelas incorruptibles. Invita á las personas que necesitan ponerse dientes, que se aprovechen de la permanencia en esta Capital de este Dentista. Los nuevos procedimientos que emplea para la colocacion de los dientes, tiene una ventaja superior á todos los conocidos hasta el dia. Su metodo ofrece una solidez á toda prueba, y una semejanza con los dientes naturales capaz de hacer equivocar aquellos con estos. No ocasionan dolor alguno en el momento de la colocacion ni despues, y pueden servir para comer como los demás.

El Sr. CALMEL hace todo lo que concierne á su profesion con una destreza extraordinaria, que asombra á las personas que estan al corriente de los progresos de este arte. Saca los dientes y los muelas con mucha habilidad. Limpia y blanquea los dientes negros. Los deja blancos como nieve. Los separa y endereza. Los emploma y orifica. Hace paladares artificiales y dentaduras enteras. Tiene un elixir que alivia el dolor de muelas, fortifica las encías, destruye la fetidez de la boca, tiene el principio disolvente de la cárie, y dá á la boca una frescura y olor agradabilísimos. Puede verse al Sr. CALMEL todos los dias en su gabinete, calle del 25 de Mayo núm. 213 en los altos de la tienda de Madama Doumergo. Asiste á las casas de las personas que lo llamen para tratar alguna de las enfermedades relacionadas con su profesion. Sus precios son muy moderados.

ECSELENTE DULCE.

De tomate pelado sin semilla, al ínfimo precio de doce vintenes libra, se vende en la calle de Washington núm. 119 á toda hora del dia.

Se ofrece una Sra. á dar lecciones de piano por casas particulares, y tambien admite discipulos en su casa. Para tratar ocurrase á la casa de la anunciante, calle de Buenos Ayres núm. 74 á cualquier hora del dia.—Se advierte que sus precios serán moderados. f. 17—15 p.

El señor ABADIE profesor de Francés, conocido hace mucho tiempo, previene al público que quiera honrarle con su confianza, que se compromete á dar lecciones de dicho idioma en el Colegio Nacional, y en casas particulares desde las cinco hasta las nueve de la noche. Los precios son muy moderados. f. 27.

ESTRATO

DE LA LOTERIA DE LA CARIDAD,

JUGADA EL 17 DE MARZO DE 1851.

LETRA H AMARILLA.

SUERT.	NUM.	PAT.	SUERT.	NUM.	PAT.
1	4262	5	18	5134	5
2	3257	5	19	6218	5
3	7790	25	20	4955	5
4	2765	5	21	7064	5
5	7360	15	22	4725	5
6	3685	10	23	3438	5
7	4520	5	24	3150	5
8	5124	15	25	4563	5
9	7733	5	26	7640	5
10	3069	50	27	2791	5
11	4532	10	28	2637	10
12	6108	5	29	7979	5
13	2231	5	30	7076	10
14	6770	5	31	6504	25
15	5976	10	32	5292	5
16	6132	5	33	3633	5
17	5484	5	34	5761	5

SUERT.	NUM.	PAT.	SUERT.	NUM.	PAT.
35	4686	10	78	6936	5
36	2696	5	79	3538	10
37	5444	15	80	3452	200
38	5929	5	81	7287	15
39	2345	10	82	6452	5
40	5225	5	83	3319	5
41	3506	5	84	3225	5
42	5115	5	85	2562	5
43	3463	5	86	7750	5
44	4984	5	87	5610	5
45	3234	10	88	7313	15
46	6383	5	89	3892	5
47	4789	50	90	6088	10
48	3420	15	91	7656	5
49	5481	5	92	6609	5
50	3466	5	93	4010	5
51	7766	5	94	3424	5
52	7474	15	95	3166	5
53	2345	15	96	3834	15
54	3788	5	97	4393	5
55	4382	MIL	98	2930	5
56	4817	15	99	2768	10
57	6970	25	100	6626	5
58	2068	5	101	4480	5
59	3820	5	102	6999	25
60	6004	5	103	5260	5
61	3819	5	104	3453	5
62	4841	100	105	2239	5
63	4441	5	106	6478	10
64	4663	5	107	7859	5
65	6255	10	108	7563	10
66	7988	5	109	7657	5
67	7416	5	110	7595	10
68	2312	5	111	6711	5
69	7960	5	112	6915	5
70	4885	5	113	6144	5
71	2636	5	114	4049	5
72	2012	5	115	2764	15
73	5996	5	116	4282	5
74	5354	5	117	6748	5
75	7605	5	118	5129	5
76	7397	5	119	2958	10
77	3870	10	120	2524	5

La Extraccion de la loteria ordinaria letra Q colorada tendrá lugar el lunes 24 de Marzo á las once de la mañana.

La oficina estará abierta para pagar las sortijas los martes y miercoles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y los jueves viernes y sabado, desde las 11 hasta la una. Todos los dias de fiestas y festivos estará cerrada la oficina.

La administración de la loteria paga los billetes premiados al portador y no oye reclamaciones de ninguna especie sobre pérdida, sustraccion de billetes ó cualquier otro accidente que se alegue.

demanda del Pepiri creyendo hallarlo á siete millas que es la distancia á que lo colocaron los antiguos demarcadores, como en ella no lo hallaron, continuaron aguas abajo y á diez millas de la barra del Uruguay-pita, hallaron la boca de un río que desagua por la orilla del N., y el jeografo portuguez Dr. José Saldaña, creyó que era el Pepiri que buscaban, y en consecuencia mandó hacer un desmonte y puso una inscripcion que decía: "Port facta resurgens Peperi-guazú 1788" con los caracteres R. F. hácia la parte de Oriente en señal de que los terrenos situados á este rumbo pertenecían al Rey fidelísimo.

Hecha esta diligencia regresaron á incorporarse con las partidas. Viendo el comisario español que estas noticias no concordaban con las de los antiguos demarcadores y que las distancias que señalaron entre las bocas de los rios que creyeron Uruguay-pita y Pepiri era menor de la que se había hallado en el reconocimiento que se acababa de hacer, resolvió examinar nuevamente el Uruguay y entonces hallaron á seis leguas aguas arriba de la confluencia del Uruguay-pita un río caudaloso que tiene 110 toesas de ancho en su boca con un arrecife muy cerca de ella y algunas otras señales que convencieron al jeografo español de que este río era el Pepiri que buscaban y el que representa el mapa de las Cortes á que debían haberse arreglado los demarcadores pasados.

Examinado este río, bajaron los jeografos por el Uruguay hasta el Pepiri de los antiguos demarcadores que hallaron mas abajo del que había creído tal el jeografo portuguez en el reconocimiento anterior, y en su punta Occidental pusieron algunas inscripciones para manifestar que este río es el mismo que se reconoció en aquella expedicion con el nombre de Pepiri. De todo esto se deduce que las sobre dichas inscripciones antiguas tienen el mismo valor en este caso que el "Post facta resurgens" de que se habló antes.

Resulta de estos reconocimientos, que el verdadero Uruguay-Pita, es muy diferente del río á que los demarcadores pasados dieron el mismo nombre por la ignorancia del práctico, y que el verdadero Pepiri es otro del

que admitieron por tal, un extracto de su diario hará ver que ellos mismos lo sospecharon así.

Extracto del Diario de la Navegacion que hicieron los Demarcadores pasados sobre el Salto Grande del Uruguay, siendo Comisarios D. Francisco Arguedas y Josef Fernandez Pinto Alpoin, copiado del Diario del último.

"Receando que naon fosse ó verdadeiro Pepiri ó Rio que decía ó Baqueano explaz ó Comisario español os motivos que había tido para hacer á diligencia que se había practicado (esto es buscarlo arriba del Salto) é recicar podesse naon ser ó Pepiri ó que había dito ó Baqueano assim por naon acomodarse á sua latitud é pozizaon com a que lleda ó citado mappa (era el que habían dado las Cortes) como por que despois de tantos annos podia aquel estar esquecido do terreno é rios," no obstante otorgaron el instrumento que copiado dice así:

"Os Comisarios da segunda partida da demarcaçao Josef Fernandez Pinto Alpoin por parte de S. M. F., é D. Francisco Arguedas por S. M. C., ouvido ó parecer unánime dos Astrónomos é officiaes das duas Naçoens, que por forçadas raçoens espostas na junta antecedente é da asceraçao do Indio Vaqueano Francisco Xavier Arirapy, Sargento do seu Povo de San Xavier, cuyo conhecimento é noticia de estes Rios, se compromou com á conformidade que se achou entre asquelles dava, é asua verdadeira situaçao diseraon naon lles ficava á menor duvida de que era ó Pepiri ó Rio que ó dito Baqueano señalaba, é em cuja boca estavaon campadadas as duas partidas; declaramos que reconhecemos este pelo Rio Pepiri determinado no artigo 5.º do tratado de Limites por fronteira dos dominios de Suas Magestades F. é C. é em sua consecuencia, que á demarcaçao comesa da em ó Povo de San Xavier, é seguida agoas assim do Uruguay ate á boca de este, debe continuar seguindo seu curso ate á suas cabeceiras, sem embargo de naon acharse á sua efectiva pozizaon conforme á que lhe dá ó Mappa da Demarcaçao dado